

Nº 12)

Señal ratifon del
Amarillanito
del 1867 a 1868.

Consejales

D. Francisco Mas
D. Miguel Castañe
D. Jose Scurans.

Peritos.

D. Jose Vioe
D. Pablo Gobern.

Juan Comadran
Ant. Joch.

Franc. Cuablanca.
D. J. y D. M.
D. J. y D. M.

En el Pueblo de S. Quirico de Tarrasa a los veinte y ocho
de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos en sesion
extraordinaria los S. S. Consejales D. Francisco Mas, D. Miguel Cas-
tané y el Regidor Sindico D. Jose Scurans con los S. S. individuos
de la Junta Pericial y Duplo de Mayores contribuyentes al
de los individuos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Antonio Vinals del mismo con asistencia del
infr. Srio. manifesto el expresado Sr. presidente que en vir-
ta de lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de fecha 2 de
número, mando a mi el infr. Srio. dar cuenta a los S. S.
presentes a fin de que enterados de la misma acorda-
ren lo que tuviesen por conveniente y mas acertado
para la rectificacion del Amarillanito para el
año ~~propio~~ actual y economico de 1867 a 1868. Los
expresados S. S. de la Junta Pericial unanimes han acordado
que estando limitada la epoca para el repartimento interina-
mente clasificar las piegas de nuevo cultivo y fincas urba-
nas hasta que esta Junta pueda dedicarse a la nueva cla-
sificacion por la rectificacion del Amarillanito para el año
sigte a 1868. El Ayuntamiento sancionador de lo propuesto por los
expresados S. S. han convenido a su proposicion pasando a la
rectifon en el tiempo q. conceptuan mas prudente por S. S. rectifon
El Sr. Presidente en vista de lo acordado levanto la sesion. y firmen
todos los expresados S. S. con mi go de que certifico.

Antonio Vinals Don Francisco Scurans

Juan Comadran

Nº 13.

Señal del Regido
do del S. S. de
Sabadell.

En el Pueblo de S. Quirico de Tarrasa a los treinta y uno
de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos en
sesion ordinaria los S. S. Consejales bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ante Vinals, este abrio la sesion manifestando q.
el objeto de la reunion era para manifestarles que segun
se ha manifestado se trataba de segregacion en la veni-
na Villa de Sabadell del partido Judicial de Tarrasa, y crea-
on de la misma en la forma de partido compuesto de varios pue-
blos. El Sr. Alcalde lo pone a la discusion de los S. S. del Ayun-
to. El Sr. Sindico seguidamente habiendo pedido la pala-

bra y concedida espuso; que habiendo manifestado
por el Sr. presidente que habia llegado á su noticia que
por parte del Ayuntamiento de la Villa de Sabadell se hacian tra-
bajos preparatorios para solicitar de S. M. la segregacion
de la citada Villa del partido judicial de Arraza creacion
de la misma en cabeza de Portado, compuesto de varios
Pueblos comarcanos; y atendiendo á la mayor facilidad de
comunicaciones existentes con la Villa de Sabadell que
con la de Arraza, como igualmente el mayor numero de
relaciones juridicas y mercantiles existentes entre esta
Poblacion y Sabadell, con otras no menos poderosas y en
cuya manifestacion no insistia por ser de todos cono-
cida; proponia, que por la Corporacion Municipal se
tomase en consideracion lo anteriormente expuesto, y
si como como era de suponer, lo consideraba esatto
y verdadero se dignase acordar que se solicite la agre-
gacion de este Pueblo al partido judicial de que se
trata de crear, segregandolo del de Arraza, á cuyo efec-
to se remita copia al Ayuntamiento de Sabadell para unir-
lo al expediente de su razon. Apoyada la proposicion
por los ^{II}Consejales, fue aprobada por unanimidad,
acordandose convocar á los mayores contribuyentes
en numero doble del de Consejales, á fin de someter á
su aprobacion el presente acuerdo. El Sr. Presidente en
virtud de lo acordado por los ^{II}Consejales ha dado por ter-
minada la sesion y celebrar en este dia la extra ordinaria
con los mayores contribuyentes. Quedando asi terminada
la sesion que firman conmigo los ^{II}Consejales al mar-
gen y al íntro. Srio. de que certifico:

El Alcalde Presidente

Antonio Vinals

Franc^{co} Mas

JOSE SIERRA

Juan Pristad y Sio



Nº 14.

Sobre agregacion de
este Pueblo al Partido Judicial.

Franco Mas.
Miguel Lustran
Jose Lustran

En el Pueblo de S. Quirico de Tarrasa a los treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos en Sala que celebra las sesiones el Ayuntamiento y mayores contribuyentes anotados al margen, en doble num.^o de con-
sejales, El Sr. Presidente ha manifestado que el objeto de la reunion era someter a la aprobacion de los Il.^ls. Contri-
buyentes la proposicion acordada por el Ayuntamiento
relativa a la agregacion de este Pueblo al Partido ju-
dicial de la Villa de Sabadell, cuya creacion se trata de
solicitar de S. M. Leido el acuerdo indicado por mi el
infra. Sr.^o de orden del Sr. Presidente, usaron de la pala-
bra en pro los Concejales, y despues de una detenida dis-
cusion y convenidos de la grande utilidad que esta
agregacion reportaria a este Pueblo, fue aprobada
unanimemente acordandose remitir copia del Acta
al Ayuntamiento de Sabadell, junto con los documentos
oportunos a los efectos que sean convenientes, y fun-
tando al mismo Ayuntamiento para solicitar en nombre de
este la agregacion de este Pueblo al Partido judicial
cit, levantandose acto continuo la sesion, de q^{ue} ~~se~~
~~fue~~ firmian con miso los Il.^ls. del Ayuntamiento y mayores con-
tribuyentes de que Certifico.

Contribuyentes.
Ant. Joch y Llan.
Jose Domenech.
Pablo Gubern.
Quirico Lasablan-
cas.
Jose Viver.
Jose Amatller.
Pablo Lasablan-
cas.
Ramon Tapias.
Valentin Vila.
Jayme Feli.

El Alcalde Presidente
Antonio Vinals

Fran^{co} Mas

JOSÉ VICENTE

Juan Cristobal Trias

Los Mayores Con-

Contribuyentes.

Jose vicun

Ja. S. abloner

Ramon Lopez

Jose S. S. S.

Simeon reita

Quirico Casablancas

Jose Chavelles

Pau Casablancas

Juanme Cili

Valentin arila

Antonio Lopez

Por los contribuyentes que no caben de escribir a su
uego lo efecuo por ellos ante Jofe. Don Domenech, Pa-
blo Robert

Juan S. S. S.

Nº 15.

En el Pueblo de S. Quirico de Arsuza a los de
Abril de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos los
P. del Ayuntamiento en la Secretaria del mismo en se-
sion extraordinaria y bajo la Presid^a de D. Antonio
Viñals Alcalde este abrió la sesion y mando a mi el
infr. Sec^{to} leyera la orden del E. P. G. C. de esta Pro-
de fha. 5 del actual, la cual fue leida por dho Sr. y
enterados los P. D. Francisco Masferrer de Alcalde, D. Mi-
guel Castani y D. Jose Linsans individuos que forman
parte del Ayuntamiento y enterados asi mismo los P. D. Ju-
an Giralt y D. Francisco Sant. nombrados Consejales tam-
bien en los dos ultimos, y no habiendo tomado pose-
sion de sus cargos en el dia señalado de dho ulti-
mo segun orden del E. P. G. C. de esta Prov^a y en vi-
sta de esto, el Sr. preside a consecuencia de esto mis-
mo ha convocado a todos los P. presentes con el
fin de que tuviesen de luego efecto lo que para este
caso se halla prevenido en la expresada orden y ente-
rados todos del objeto de la sesion. El Sr. Alcalde ha
recibido a los presitados D. Juan Giralt, y Francisco